

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 177-2020-CFFIEE.Bellavista, 09 de marzo de 2020.

Vista la RESOLUCIÓN DECANAL N° 020-2020-DFIEE, de fecha 28 de febrero de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 020-2020-DFIEE, de fecha 28 de febrero de 2020, se resolvió: "1. **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, la Programación de Exámenes Aplazados 2020-S, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, la cual forma parte integral de la presente Resolución, de acuerdo al Oficio N° 013-2020-DEPIELN-FIEE...(sic)".

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 09 de marzo de 2020, teniendo como Tercer Punto de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales", se resuelve "1. **RATIFICAR** la Resolución Decanal N° 020-2020-DFIEE, de fecha 28 de febrero de 2020, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1. **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, la Programación de Exámenes Aplazados 2020-S, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, la cual forma parte integral de la presente Resolución, de acuerdo al Oficio N° 013-2020-DEPIELN-FIEE...(sic)".

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **RATIFICAR** la Resolución Decanal N° 020-2020-DFIEE, de fecha 28 de febrero de 2020, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1. **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, la Programación de Exámenes Aplazados 2020-S, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, la cual forma parte integral de la presente Resolución, de acuerdo al Oficio N° 013-2020-DEPIELN-FIEE...(sic)".
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/SLRJ/Cristy

RCF1772020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. INGENIERO GABRIEL GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. CIRIO ITALO TERÁN DIANBERAS
DECANO